CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Mesa de Trámite Documentario
02 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:10

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 10185

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 03 de febrero de cada año se conmemora el día internacional del Abogado;

Que, el origen de la abogacía se remota a la antigua Grecia, época en la que aparecieron los primeros oradores que se reunían en las plazas públicas con la finalidad de generar charlas y debates en torno a la política y la sociedad;

Que, los abogados ejercen su profesión en diferentes ámbitos, como son el patrocinio de causas ante instituciones publicas y privadas, prestando asesoría a personas naturales y jurídicas, ejerciendo la magistratura la función notarial, desarrollando docencia universitaria, así como ejerciendo diferentes cargos en el sector público y privado;

Que, esta importante fecha tiene como objeto fundamental destacar la labor que realizan los abogados en los diferentes ámbitos de del ejercicio de esta profesión;

Que, el día internacional del abogado se conmemora en diferentes países del mundo a través de la realización de actividades académicas, tales como conferencias, charlas, clases magistrales o jornadas legales comunitarias. En este sentido, los profesionales del Derecho reafirman su compromiso no solo con la ética y la justicia sino también de la comunidad;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República, exprese un saludo y felicitación a los abogados de nuestro país al conmemorase el día internacional del Abogado;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un saludo y felicitación a los Abogados de nuestro país, al conmemorarse, el día 03 de febrero, el día internacional del Abogado.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al doctor **Vicente Paul Espinoza Santillán**, Presidente de la Junta Nacional de los Colegios de Abogados del Perú y por su intermedio hacerla llegar a todos los Abogados de nuestro País.

Lima, febrero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República